EXPTE. D- 4882 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su más enérgico rechazo al acuerdo arribado entre el Estado Nacional y Correo Argentino S.A. en el marco del concurso preventivo, el cual implica una "condonación" de deuda del Poder Ejecutivo a la familia Macri -dueña del capital accionario de Socma Americana S.A., controlante de Sideco Americana S.A., quien a su vez posee el control accionario de Correo Argentino S.A.- de más de 4 mil millones de pesos en la actualidad y de más de 70 mil millones a 2033.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN [illegible]BAND.
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[illegible] GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a lo dictaminado por la fiscal general ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Gabriela Boquín, la propuesta realizada por Correo Argentino S.A. y aceptada por el Estado Nacional, en junio del año pasado, en el marco de un concurso preventivo, equivale a una condonación" de la deuda "y debe considerarse abusiva" en tanto implicaría, de acuerdo a los cálculos realizados por la Dirección General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones (DAFI) de la Procuración General de la Nación, una quita de más de 4 mil millones de pesos en la actualidad y de más de 70 mil millones a 2033. La familia Macri es dueña del paquete accionario de Socma Americana S.A., controlante de Sideco Americana S.A., quien a su vez posee el control accionario de Correo Argentino S.A. En otras palabras, el Poder Ejecutivo Nacional, que encabeza hoy Mauricio Macri, está condonando una deuda millonaria a su propia familia.

Asimismo, la Fiscal advirtió que el consentimiento estatal fue brindado por un funcionario del Ministerio de Comunicaciones sin competencia para hacerlo y sin acreditar de quien recibió instrucciones ni en el acto administrativo que se las impuso.

Del análisis económico que realizó la Dirección General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones (DAFI) de la Procuración General de la Nación, surge que "el valor real de la propuesta rechazada implicaba una quita del 99,16% y la propuesta aceptada, implica una

quita velada del orden del 98,82%". "Así, de convalidarse la conformidad prestada por el Estado Nacional, éste resignaría sustancialmente el crédito debido por la concursada, aceptando la cancelación del mismo con la percepción de un valor insignificante en términos de valor presente", aseveró la Fiscal Boquín.

Resulta importante destacar, que con el monto "perdonado" por el Estado Nacional se podría:

- Construir 2916 jardines de infantes
- Solventar 30 años del presupuesto del Hospital Garrahan
- Financiar el Fútbol para Todos hasta 2052.
- Construir 100 sanatorios de dos torres de once pisos cada una, con ciento ochenta camas y diez quirófanos cada uno
- Construir 560 escuelas de cinco mil metros cuadrados cada una
- Darle un aumento DE $237.679 a cada uno de los 294.514 docentes bonaerenses
- Subsidiarle $1668,78 la electricidad a cada Argentino

Por lo expuesto solicito a mis compañeros legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.